



Ante supuestos actos anticipados de campaña demandado por el PRI

Interesantes puntos de acuerdo se lograron durante al celebración de la octava reunión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, entre las que destacaron los ajustes en la integración de la Asamblea Municipal de Praxedis G. Guerrero, luego de la renuncia de Anita Vázquez Rojas al cargo de Consejera Presidente de la Asamblea Municipal de aquella población, designando como suplente a Maribel Holguín Holguín.

Igualmente destacó el tratamiento a la Denuncia IEE/D/12/2010 interpuesta por el representante del Partido Revolucionario Institucional en contra de Carlos Borruel Baquera por supuestos actos anticipados de campaña mediante la realización de una entrevista radiofónica en la radiodifusora “Radio Noticias 920” el 1 de marzo del presente, asunto en el que el Consejo General resolvió que no advierte que los hechos denunciados por el PRI constituyan o se encuentren acreditadas violaciones a la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

Por otra parte se dio resolución al recurso de revisión IEE/RR/01/2010, interpuesto por el representante del Partido Acción nacional en contra del acuerdo de fecha 9 de marzo del 2010, dictado por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral. Resolviendo que se declara infundado el Recurso de Revisión.

Finalmente la Consejera Lic. Silvia Laura Lechuga Titular de la Comisión para el Seguimiento del Avance del Programa de Capacitación Electoral 2010, realizó un informe en relación a las actividades de Educación cívica en las oficinas regionales del Instituto Estatal Electoral.